

**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
VA. REGION**

ORD. ; N° 000933

ANT. : a) *Presentación renuncia de
Concejal de fecha 28.10.2015.*
b) *Sesion Extraordinaria N°92
de fecha 28.10.2015 del Concejo
Municipal.*
c) *Sentencia del Tribunal Electoral
de fecha 30.11.2012.-*

MAT. : *Notifica provisión de vacante de
Concejal del Concejo Municipal de
Quintero*

QUINTERO, 30 OCT. 2015

**DE: SR. MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**A : SR. RENE EDUARDO TREJO SANCHEZ
LOMAS DE MIRASOL INTENDENTE
REGION DE VALPARAISO.**

1.- De conformidad al Título III del Concejo de la Ley la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, comunico a Ud. el cese del ejercicio de Concejal el Sr. Héctor Aguayo Lorca, adoptado en forma unánime por el Concejo en Sesión Extraordinaria N° 92 celebrada el día 28 del mes en curso, ante la presentación de la renuncia al cargo de Concejal ante el Concejo Municipal.

En consecuencia, el cargo de Concejal vacante le corresponde ser asumido por su persona, de conformidad al Art. 78° de la Ley N° 18.695, es decir, si el Concejal que cesare hubiere sido elegido dentro de un Subpacto, la prioridad para reemplazarlo corresponderá al candidato que hubiere resultado elegido si a ese Subpacto le hubiere correspondido otro cargo.

Por tanto, se cita a Ud., para el miércoles 04 día de noviembre de 2015., a las 11,00 horas en la Sala de Sesiones del Concejo para que acepte y preste el respectivo juramento.

Saluda atentamente a Ud.,



Distribución:

- 1.- Sr. Rene Eduardo Trejo Sánchez
- 2.- Concejo Municipal de Quintero
- 3.- Alcaldía.
- 4.- Secretaría Municipal
MCP/VGS/